



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 113 — Año VII — Legislatura II — 30 de octubre de 1989

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 6/89, sobre los planes hidrológicos y la constitución de los Consejos del Agua de las Confederaciones Hidrográficas..... 2521

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Propositiones de Ley

Aprobación de la enmienda de totalidad de devolución a la Proposición de Ley reguladora de las Cajas de Ahorros de Aragón..... 2521

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 83/89, relativa a la creación del Instituto del Medio Ambiente..... 2521

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2. Propositiones de Ley

Rechazo de la enmienda a la totalidad con texto alternativo a la Proposición de Ley para la creación del Consejo Aragonés de Pensionistas, Jubilados y Tercera Edad..... 2522

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Propositiones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 7/89, sobre la cooperación entre la Diputación General de Aragón y la Universidad de Zaragoza..... 2522

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Varios

Expedientes de modificación presupuestaria..... 2522

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 8 de mayo de 1989..... 2527
 Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 9 de mayo de 1989..... 2528
 Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 7 de junio de 1989..... 2529
 Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de junio de 1989..... 2530
 Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 19 de mayo de 1989..... 2531

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 3 de julio de 1989..... 2534
 Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 4 de julio de 1989..... 2534
 Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 5 de julio de 1989..... 2536
 Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 6 de julio de 1989..... 2537

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Proposiciones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 6/89, sobre los planes hidrológicos y la constitución de los Consejos del Agua de las Confederaciones Hidrográficas.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en su sesión del día 19 de octubre de 1989, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 6/89, relativa a los planes hidrológicos y la constitución de los Consejos del Agua de las Confederaciones Hidrográficas, ha aprobado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General

para que interese del Gobierno de la Nación la derogación de la disposición adicional segunda del Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, o que, en todo caso, no requiera a las Confederaciones Hidrográficas a la presentación de su respectivo Plan Hidrológico hasta que los Consejos del Agua de cada una de ellas estén no sólo constituidos, sino que lleven en funcionamiento el tiempo suficiente para su responsable elaboración, ya que, según el artículo 24.3 de la Ley de Aguas, son estos órganos y no ningún otro los encargados de su preparación.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.2. Proposiciones de Ley

Aprobación de la enmienda de totalidad de devolución a la Proposición de Ley reguladora de las Cajas de Ahorros de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1989, ha aprobado la enmienda de tota-

lidad de devolución, presentada por los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular, a la Proposición de Ley reguladora de las Cajas de Ahorros de Aragón, y publicada en el BOCA núm. 109, de 3 de octubre de 1989.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

2.6. Preguntas

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la Pregunta núm. 83/89, relativa a la creación del Instituto del Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 100.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, se ordena la publicación

en su Boletín Oficial de la respuesta escrita del Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales a la Pregunta núm. 83/89, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la creación del Instituto del Medio Ambiente.

Zaragoza, 5 de octubre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

El Instituto del Medio Ambiente de Aragón se llevará a cabo en fecha próxima, para lo que se someterá al Consejo de Gobierno el correspondiente proyecto de disposición, con la posibilidad de que tal disposición tenga rango análogo al ya utilizado con anterioridad por la Diputación General, de lo que es ejemplo el Decreto 68/1984, de 13 de septiembre, por el que se creó el Instituto Tecnológico de Aragón.

Aun cuando no están ultimados los estudios tendentes a la regulación del contenido funcional del citado Instituto, cabe destacar que el núcleo esencial de su actividad estará consti-

tuido por la emisión de informe de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente en el territorio de la Comunidad Autónoma tanto por causas existentes dentro del mismo como externas a él, informes que deben ser evacuados con base en criterios estrictamente técnicos.

Zaragoza, 5 de octubre de 1989.

El Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales
JOSE ANGEL BIEL RIVERA

3. TEXTOS RECHAZADOS

3.2. Proposiciones de Ley

Rechazo de la enmienda a la totalidad con texto alternativo a la Proposición de Ley para la creación del Consejo Aragonés de Pensionistas, Jubilados y Tercera Edad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el

día 19 de octubre de 1989, ha acordado rechazar la enmienda a la totalidad con texto alternativo, presentada por el G.P. Popular, a la Proposición de Ley para la creación del Consejo Aragonés de Pensionistas, Jubilados y Tercera Edad, que fue publicada en el BOCA 109, de 3 de octubre de 1989.

Se ordena su publicación de conformidad con lo establecido en el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

4. TEXTOS RETIRADOS

4.3. Proposiciones no de Ley

Retirada de la Proposición no de Ley núm. 7/89, sobre la cooperación entre la Diputación General de Aragón y la Universidad de Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En la sesión plenaria celebrada por las Cortes de Aragón el día 19 de octubre de 1989, el G.P. Socialista ha retirado la

Proposición no de Ley núm. 7/89, sobre la cooperación entre la Diputación General de Aragón y la Universidad de Zaragoza, presentada por dicho Grupo y que fue publicada en el BOCA núm. 105, de 7 de agosto de 1989.

Se ordena su publicación de conformidad con el artículo 100.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 19 de octubre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

5. OTROS DOCUMENTOS

5.6. Varios

Expedientes de modificación presupuestaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley 5/89, de 31 de mayo, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1989, se ordena la publicación de los expedientes de modificación presupuestaria que se relacionan a continuación.

| N.º EXPEDIENTE | CLASE MODIFICACION | IMPORTE | CONCEPTO PRESUPUESTARIO | | MOTIVACION |
|-------------------|-----------------------|------------|--|--|---|
| | | | ALTA | BAJA | |
| 461 | Transferencia | 32.000.000 | 14.02.160.0 14.03.160.0 | 14.02.120.0 14.02.120.1 14.03.120.0 14.03.120.1 | Retribuciones entre créditos del Capítulo I para pagos Seg. Sociales. |
| 462 | Incor. remanentes | 10.000.000 | 12.02.631.3698 870.1 | | Incorporación crédito no dispuesto para inversiones ejercicio 1988. |
| 463 | Incor. remanentes | 9.090.000 | 13.05.432.3.769 870.2 | | Incorporación remanentes transferencia capital procedente ejercicio 1988 (Convenio con Ayuntamientos para restauración) |
| 464 | Incor. remanentes | 2.000.000 | 13.03.432.2.698 870.2 | | Incorporación remanentes créditos inversión no utilizada en el ejercicio 1988. |
| 465 | Incor. remanentes | 4.000.000 | 13.02.513.1.779 870.2 | | Incorporación créditos no utilizados ejercicios 1988 del programa de carreteras y transportes. |
| 466 | Incor. remanentes | 5.500.000 | 13.02.513.1.779 870.2 | | Incorporación créditos no utilizados ejercicio 1988. |
| 467 | Incor. remanentes | 17.800.025 | 14.04.533.1.697 870.3 | | Incorporación créditos no utilizados ejercicio 1988. |
| 468 | Generación crédito | 21.500.000 | 01.02.111.2.242 381.10 | | Ajuste de la prórroga del presupuesto del Justicia de Aragón al presupuesto aprobado para 1989. |
| 469 | Ampliación | 62.350 | 12.01.100.1 870.1 | | Reconocimiento trienios. |
| 470 | Incor. remanentes | 34.258.176 | 18.03.322.1.779 870.7 | | Incorporación saldos. Disposición y Autorización ejercicio 1988. |
| 471 | Incor. remanentes | 2.619.045 | 16.04.412.1.221.4 870.5 | | Incorporación saldos. Disposición y Autorización ejercicio 1988. |
| 472 | Incor. remanentes | 17.177 | 16.03.313.1.602 871.0 | | Incorporación saldos. Disposición y Autorización ejercicio 1988. |
| 473 | Incor. remanentes | 17.406.129 | 14.03.542.1.647 871.4 | | Incorporación saldos. Disposición y Autorización ejercicio 1988. |
| 474 | Incor. remanentes | 1.760.185 | 14.03.712.169.2 870.3 | | Incorporación saldos. Disposición y Autorización ejercicio 1988 para realización de los mismos proyectos. |
| 475 | Incor. remanentes | 17.635.855 | 14.01.711.1.120.2 14.01.711.1.130.3 14.01.711.1.160.0 14.02.714.1.130.0 14.02.714.1.130.3 14.02.714.1.151 14.02.714.1.160.0 14.03.542.1.130.3 14.03.542.1.160.0 14.03.712.1.120.1 14.03.712.1.130.3 14.03.712.1.131.0 14.03.712.1.160.0 14.04.531.1.120.2 14.04.531.1.130.3 14.04.531.1.160.0 14.04.533.1.120.0 14.04.533.1.120.2 14.04.533.1.120.5 14.04.533.1.130.0 14.04.533.1.130.1 14.04.533.1.130.2 14.04.533.1.130.3 14.04.533.1.151 14.04.533.1.160.0 870 | | Gastos de personal correspondientes al ejercicio 1988. |

| N.º EXPEDIENTE | CLASE MODIFICACION | IMPORTE | CONCEPTO PRESUPUESTARIO | | MOTIVACION |
|-------------------|-----------------------|--|--|-----------------|--|
| | | | ALTA | BAJA | |
| 476 | Transferencia | 552.787.466 | 02.01.112.1.120.0 02.01.112.1.120.1 | 18.02.612.9.185 | Transferencia de crédito a los distintos programas de gasto como consecuencia de la valoración de los puestos de trabajo y correspondientes al ejercicio 1988. (Art. 1 Ley 4/1989). |
| 477 | Transferencia | 200.000.000 | 16.02.413.1.120.0 16.02.413.1.120.1 16.02.413.1.120.1 | 16.02.413.1.170 | Distribución del Fondo para retribuciones de los sanitarios locales. |
| 478 | Incor. remanentes | 84.600.000 | 11.01.121.1.212 11.01.121.1.213 11.01.121.1.216 11.01.121.1.219 11.01.121.1.220.3 11.01.121.1.223.9 11.01.121.1.226.1 11.01.121.1.226.2 11.01.121.1.226.3 11.01.121.1.227.6 11.01.121.1.242 11.01.121.1.694 11.01.121.1.695 20.000.000 11.04.125.1.226.5 449 870 | | Entrada en funcionamiento del Edificio Pignatelli y presencia de la Comunidad Autónoma en la expo-92. |
| 479 | Crédito extraordi. | 1.800.000.000 | 12.02.631.3.819 920.9 | | Ley 7/1989, de 15 de junio, de Financiación de la Feria de Muestras de Zaragoza. |
| 480 | Transferencia | 3.600.000 | 14.03.712.1.480.0 | 14.03.712.1.251 | Correcta aplicación créditos para curso formación agraria. |
| 481 | Incor. remanentes | 53.900.919 512.077.712 89.861 1.104.196 3.345.993 16.005.233 3.700.072 45.340.281 213.811.013 357.182.407 829.669.975 376.887.712 | 13.20.431.1.690 13.20.431.1.692 13.20.431.1.694 13.20.431.1.695 13.20.431.1.698 13.20.431.1.764 13.20.431.1.784 13.20.431.1.789 13.20.431.1.805 13.20.431.1.805 870.9 871.4 | | Incorporación de remanentes del ISVA del ejercicio 1988 a los mismos conceptos para 1989. |
| 482 | Incor. remanentes | 185.000 | 14.03.542.1.784 870.3 | | Incorporación de remanentes del programa de investigación experimentación agraria. |
| 482-bis | Incor. remanentes | 12.873.000 | 16.02.480 871.4 | | Incorporación crédito del ejercicio 1988 correspondiente a las subvenciones del programa de diagnóstico prenatal y de orientación familiar procedentes del M.º de Sanidad y Consumo. |
| 483 | Incor. remanentes | 121.406.157 | 17.02.455.3.226.2 17.02.455.3.cap.6 17.02.455.3.cap.6 17.03.458.1.cap.6 17.03.458.1.cap.7 870 | | Incorporación de los remanentes de crédito de los programas de acción cultural y patrimonio cultural de 1988 a los mismos programas para 1989. |
| 484 | Incor. remanentes | 4.985.200 | 14.03.542.1.647 14.04.714.1.131.0 14.04.714.1.160.0 14.04.714.1.227.6 14.04.714.1.645 14.04.714.1.203 14.04.714.1.212 | | Incorporación de mejoras procedentes del Instituto Nacional de semillas y plantas de vivero (MAPA). |

| N.º EXPEDIENTE | CLASE MODIFICACION | IMPORTE | CONCEPTO PRESUPUESTARIO | | MOTIVACION |
|-------------------|-----------------------|-------------|-------------------------|------------------|--|
| | | | ALTA | BAJA | |
| | | | 14.04.714.1.223.3 | | |
| | | | 14.04.714.1.221.9 | | |
| | | | 705.9 | | |
| 485 | Incorporación | 20.000.000 | 17.03.4581.692 | | Financiación 3.ª Fase restauración Castillo Pe-racense (Teruel). |
| | | | 870.6 | | |
| 486 | Transferencia | 40.000.000 | 17.05.202 | 17.05.226.9 | Adecuación de los conceptos de los Capítulos 2 y 4 de la Dirección Gral. de Deportes para cumplir el Programa «Fomento y apoyo actividad deportiva». |
| | | | 17.05.449 | 17.05.469.8 | |
| | | | 17.05.479 | | |
| | | | 17.05.489 | | |
| 487 | Incorporación | 2.344.469 | 11.01.120.1 | | Obligaciones del Capítulo I del Dpto. Presiden-cia correspondiente al ejercicio 1988 que se hacen efectivas en 1989. |
| | | | 11.01.120.2 | | |
| | | | 11.01.130.3 | | |
| | | | 11.01.151 | | |
| | | | 11.01.160.0 | | |
| | | | 870.0 | | |
| 488 | Transferencia | 1.000.000 | 13.03.4321.695 | 13.03.4321.699 | Transferencias entre créditos del Capítulo 6 para dotar de mobiliario al Servicio de Ordenación Territorial en una nueva ubicación. |
| 489 | Transferencia | 2.200.000 | 17.02.4553.696 | 17.02.4553.693 | Transferencias entre créditos del Capítulo 6 para la adquisición de un ordenador c/ destino al Pro-grama «Acción y Promoción Cultural». |
| 490 | Transferencia | 2.880.174 | 17.05.4571.120.0 | 16.03.3131.120.0 | Transferencia crédito del Capítulo 1 del Dpto. Sanidad al Capítulo 1 del Departamento de Cul-tura por cambio destino de funcionario. |
| | | | 17.05.4571.120.1 | 16.03.3131.120.1 | |
| | | | 17.05.4571.120.5 | 16.03.3131.120.5 | |
| | | | 17.05.4571.160.0 | 16.03.3131.160.0 | |
| 491 | Incorporación | 258.622.982 | 18.03.3221.779.3 | | Incorporación remanentes para el programa de fomento al empleo procedente de la misma apli-cación presupuestaria en ejercicio 1988. |
| | | | 870.7 | | |
| 492 | Transferencia | 1.900.000 | 15.01.5422.226.1 | 15.01.5422.225.1 | Adecuación de los conceptos presupuestarios a la naturaleza del gasto a realizar. |
| | | | 15.01.7211.226.1 | 15.01.721 .225.1 | |
| 493 | Transferencia | 1.960.952 | 13.02.5131.120.0 | 13.04.5121.120.0 | Corrección error técnico por la imputación de gastos de personal al programa «Gestión e in-fraestructura de Recursos Hidráulicos» debiendo figurar en el Programa «Carreteras y Transpor-tes». |
| | | | 13.02.5131.120.1 | 13.04.5121.120.1 | |
| 494 | Transferencia | 2.701.240 | 15.04.7511.130.0 | 15.05.7511.226.2 | Transferencia créditos Capítulo 2 al 1 del Pro-grama «Promoción turismo aragonés» por adscrición de técnico a dicho Programa. |
| | | | 15.04.7511.130.1 | | |
| | | | 15.04.7511.130.2 | | |
| | | | 15.04.7511.160.0 | | |
| 495 | Incorporación | 298.584 | 17.05.4571.204 | | Incorporación transferencia del Consejo Superior de Deportes. |
| | | | 410.0 | | |
| 496 | Incorporación | 24.800.000 | 14.03.5421.647 | | Transferencia capital del INIA para instalación de una Estación Agroclimática y Lisimétrica. |
| | | | 713.0 | | |
| 497 | Incorporación | 1.982.200 | 17.03.4581.489.0 | | Incorporación al Presupuesto de Gastos de trans-ferencia corriente recibidas del Estado para el Plan de Formación Profesional 2.º Grado. |
| | | | 401.0 | | |
| 498 | Incorporación | 18.625.877 | 15.04.7511.697 | | Señalización turística carreteras que transcurren por zonas de interés turístico y subvenciones Ayuntamientos para mejora infraestructura tu-rística. |
| | | | 15.04.7511.769 | | |
| | | | 870.4 | | |
| 499 | Transferencia | 412.525.000 | 12.02.6313.612 | 13.02.5131.617 | Transferencia créditos para obras y equipamien-tos Edificio Pignatelli. |
| | | | 12.02.6313.615 | | |
| 500 | Incorporación | 14.811.637 | 15.01.7211.120.0 | | Mayores gastos personal para cobertura jefaturas provinciales de Industria, Comercio y Turismo de Zaragoza, Huesca y Teruel. |
| | | | 15.01.7211.120.1 | | |
| | | | 15.01.7211.120.5 | | |
| | | | 15.01.7211.160.0 | | |
| | | | 15.01.7211.120.0 | | |

| N.º EXPEDIENTE | CLASE MODIFICACION | IMPORTE | CONCEPTO PRESUPUESTARIO | | MOTIVACION |
|-------------------|---------------------------------|-------------|-------------------------|------|---|
| | | | ALTA | BAJA | |
| | | | 15.01.7211.120.1 | | |
| | | | 15.01.7211.120.5 | | |
| | | | 15.01.7211.160.0 | | |
| | | | 870.4 | | |
| 501 | Incorporación | 500.705.021 | 18.03.3221.479 | | Incorporación remanentes ejercicio 1988 para atender obligaciones derivadas del Programa «Fomento del Empleo». |
| | | | 18.03.3221.489 | | |
| | | | 870.7 | | |
| 502 | Incorporación | 1.850.000 | 13.03.4421.695 | | Incorporación remanentes ejercicio 1988 para adquisición mobiliario procedentes del mismo programa. |
| | | | 870.2 | | |
| 503 | Incorporación | 100.000.000 | 15.01.7211.489 | | Incorporación remanentes para concesión de subvención a la Asociación Jaca Olímpica procedentes de mismo concepto en ejercicio 1988. |
| | | | 870.4 | | |
| 504 | Incorporación por Generación | 4.089.152 | 16.03.3131.468 | | Incorporación de subvención recibida de la Comisión de Comunidades Europeas como aportación al Programa Europeo de lucha contra la pobreza. |
| | | | 404.0 | | |
| 505 | Incorporación | 3.520.767 | 16.01.4111.130.0 | | Incorporación remanente crédito para atender el pago en la retribución personal laboral correspondiente a 1988 que han sido abonados en 1989. |
| | | | 130.2 | | |
| | | | 160.0 | | |
| | | | 16.02.4131.130.0 | | |
| | | | 130.2 | | |
| | | | 130.3 | | |
| | | | 131.0 | | |
| | | | 131.1 | | |
| | | | 160.0 | | |
| | | | 16.03.3131.130.0 | | |
| | | | 130.2 | | |
| | | | 130.3 | | |
| | | | 131.0 | | |
| | | | 131.1 | | |
| | | | 160.0 | | |
| | | | 161.0 | | |
| | | | 16.03.4121.130.0 | | |
| | | | 130.2 | | |
| | | | 130.3 | | |
| | | | 131.0 | | |
| | | | 131.1 | | |
| | | | 160.0 | | |
| | | | 161.0 | | |
| 39 | Incorporación | 38.948.811 | 17.02.455.3.226.2 | | Incorporación de remanentes para la Dirección Gral. de Acción Cultural procedentes del ejercicio 1988. |
| | | | 17.05.457.1.613 | | |
| | | | 17.05.457.1.616 | | |
| | | | 870.2 | | |

Zaragoza, 20 de octubre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 8 de mayo de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 8 de mayo de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de octubre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 13

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y treinta minutos del día ocho de mayo de 1989, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial, en la que va a tener lugar la comparecencia de los representantes de las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza en relación con la tramitación del Plan Regional de Carreteras.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou, Presidente de la Comisión, acompañado del Vicepresidente sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ramón Núñez Diácono. Asisten también los Diputados Sres. Benedicto Gracia, Bernad Royo y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Usón Ezquerria y Morera Argerich, del G.P. Aragonés Regionalista; Oliván Gracia y Til Mata, del G.P. Popular; y Gómez Rodríguez, del G.P. de Centro Democrático y Social. Asiste como Letrado D. José Tudela Aranda.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y tras unas palabras de presentación y agradecimiento por el Presidente de la Comisión interviene, de acuerdo con el orden del Día, por la Diputación Provincial de Huesca, D. Jesús Alegre Estarán, quien tras agradecer a las Cortes su invitación procede a exponer el interés de la institución que representa por el Plan Regional de Carreteras, haciendo constar que hasta la fecha no han tenido conocimiento oficial de este Plan. A continuación, y por la misma institución, D. José Luis Sierra Lafuerza, Vicepresidente de la misma procede a efectuar un análisis crítico del mismo.

Planteada por el Presidente la posibilidad de que las intervenciones de los Grupos tengan lugar tras la comparecencia de los representantes de cada Diputación Provincial, el Sr. Benedicto Gracia plantea una cuestión de orden, solicitando que la intervención de los Grupos tenga lugar tras la comparecencia de los representantes de las tres Diputaciones Provinciales. Sumándose a este ruego el Sr. Gómez Rodríguez, el Presidente manifiesta su acuerdo con que así sea.

De esta manera toma la palabra D. Francisco Rodríguez, Vicepresidente de la Diputación Provincial de Teruel, quien en primer lugar lamenta no haber tenido conocimiento oficial del Plan y el escaso funcionamiento, reducido a la sesión de constitución, de la Comisión de coordinación con la Dirección General. A continuación realiza una reflexión crítica sobre los datos presentes en el plan sobre la provincia de Teruel, para proceder a un examen pormenorizado de las previsiones contenidas en el Plan, señalando las, a su juicio, deficiencias y posibles alternativas, planteando, finalmente, algunos interrogantes.

A continuación, y por la Diputación Provincial de Zaragoza, D. Mariano Gómez Callao, Presidente de la Comisión de Obras Públicas expone, en primer lugar, los inconvenientes ocasionados por la defectuosa tramitación de este Plan y especialmente por la falta de coordinación con las instituciones. A continuación realiza diversos comentarios sobre lo contemplado en el Plan en relación con la provincia de Zaragoza, realizando diversas propuestas para su posible mejora.

Finalizada la exposición del Sr. Gómez Callao, tiene lugar la intervención de los portavoces de los diferentes Grupos Parlamentarios. Así, en primer lugar, toma la palabra por el Centro Democrático y Social el Sr. Gómez Rodríguez, quien expresa en primer lugar la importancia que para la tramitación del citado Plan tienen comparecencias como la presente. Señalando que muchas de las cuestiones que tenía planteadas han sido contestadas, solicita del Presidente la transcripción de la presente comparecencia, para, a continuación, exponer diversas reflexiones sugeridas por los comparecientes.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Oliván Gracia interroga, en primer lugar, al Presidente sobre el porqué de esta comparecencia. Contestado por el Presidente de la Comisión, el Sr. Oliván hace constar la dificultad que para el trabajo de las Diputaciones Provinciales ha supuesto el no tener el Plan, amén de la falta de consideración que supone no habérselo entregado. A continuación, realiza diversos comentarios, destacando datos como la falta de coordinación, desfase en los datos, etcétera.

A continuación, el Sr. Usón Ezquerria, por el Grupo Parlamentario Aragonés Regionalista, considera conveniente que por los comparecientes se haga un estudio más detallado del Plan Regional de Carreteras, llegándose de esta manera a expresiones más exactas.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Benedicto Gracia realiza una reflexión sobre la labor realizada por el Gobierno regional y, en especial, por la falta de coordinación y atención con las Diputaciones Provinciales. De acuerdo con esto solicita que se retrotraigan las actuaciones al principio para que se tengan en cuenta la opinión del MOPU, ayuntamientos principales, Diputaciones Provinciales y Técnicos que no han sido oídos en la redacción del Plan actualmente sometido a debate. Se ruega se transmita dicha petición a la Diputación General de Aragón.

Es propuesta del Presidente que las Diputaciones Provinciales transmitan por escrito sus sugerencias para que la Ponencia las incorpore, en su caso. Pero considera que con carácter previo deben intervenir los Diputados en su turno de intervención individual.

SESION NUM. 11

Así, el Sr. Til Mata hace constar la no presencia en el Plan Regional de Carreteras de la que enlaza Zuera/Ayerbe, que fue aprobada por unanimidad por estas Cortes; asimismo, realiza diversas reflexiones sugeridas por el Plan. Tras una alusión del Sr. Til, toma la palabra el Sr. Benedicto Gracia, quien vuelve a exponer su planteamiento inicial.

Interviene asimismo el Sr. Gómez Rodríguez quien manifiesta sus inquietudes y dudas, así como el deseo de que se recobre un tono que se considera perdido por la intervención de algún Grupo Parlamentario. Asimismo, solicita que se reúna la Comisión de Coordinación de la Diputación General de Aragón/Diputaciones Provinciales ya que considera que la ponencia no esta capacitada técnicamente para procesar toda la información.

A continuación, solicita aclaración a esta sugerencia el Sr. Oliván Gracia, y el Sr. Gómez Rodríguez señala que no desea una devolución *stricto sensu*, sino una reunión de la Comisión mixta. En este punto, y por alusiones, el Sr. Benedicto Gracia recuerda que él no desea una devolución, sino que se retrotraiga de manera que desde el primer momento se pueda producir la necesaria coordinación. Por su parte, el Sr. Oliván solicita que aun reuniéndose la Comisión Mixta, comience a trabajar la Ponencia que en su momento se acordó.

El Sr. Morera Argerich destaca que el tema se ha salido de contexto y que lo que han hecho las Diputaciones Provinciales es añadir elementos de juicio a un Plan que se define abierto.

A continuación, se suspende la sesión durante quince minutos.

Reanudada la misma, se acuerda que la tramitación siga el curso previsto por acuerdo de la Mesa de 14 de abril de 1989, procediéndose, en consecuencia, a la constitución de la Ponencia para la tramitación del Plan Regional de Carreteras.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la Sesión a las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
RAMON NUÑEZ DIACONO
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 9 de mayo de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de octubre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 9 de mayo de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de julio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y diez minutos del día 9 de mayo de 1989, celebra sesión la Comisión de Educación y Cultura.

Preside la sesión Ilmo. Sr. D. Antonio de las Casas Gil, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Conejero Benedicto. Asisten también los Diputados Sres. Fernández García, Arola Blanquet, Oto Abadía, Peruga Varela y Villa Giner, del G.P. Socialista; Saura Schar, Pérez Páramo e Irache Zapatero, del G.P. Aragonés Regionalista; Gimeno Fuster y Lacasa Godina, del G.P. Popular; Egeda Lázaro, del G.P. de Centro Democrático y Social. Como Letrado asiste a la reunión el Ilmo. Sr. D. Manuel Giménez Abad, Letrado Mayor.

Abre la sesión el Presidente de la Comisión, Sr. de las Casas Gil, procediendo a presentar a los Sres. González Valle y Carreras López, agradeciendo su presencia ante la misma para tratar de la situación del patrimonio histórico musical en Aragón.

Intervienen sucesivamente los Doctores González Valle y Carreras López, centrandó su intervención en los siguientes puntos:

1) Importancia del patrimonio histórico—documental. Los archivos de bibliotecas depositarios, junto al patrimonio instrumental (órganos) e iconográfico, de la música histórica en Aragón.

2) Las labores de investigación y difusión del patrimonio musical de las catedrales del Pilar y La Seo. La experiencia de los «Amigos de la Música».

3) La investigación sistemática de fuentes como tarea científica de la musicología universitaria. Implantación institucional de la sección española de RISM (Répertoire International des Sources Musicales). El papel de los grupos regionales de investigación.

4) Actividades de catalogación y estudio de los fondos catedralicios en la actualidad. El proyecto de investigación «Tradición y progreso en los repertorios musicales de los archivos catedralicios de Zaragoza (1987—1990)». El área de música del Departamento de Historia del Arte como plataforma de investigación y difusión.

5) Problemas de la difusión internacional de la música antigua aragonesa. Necesidad de la gestión profesional de la difusión. El caso de los «Desagravios de Troya».

Finalmente, aluden al grave problema de descoordinación que existe entre las diversas instituciones públicas aragonesas con competencias en materia de patrimonio histórico-cultural.

Finalizada la intervención de los comparecientes, se abre un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, haciendo uso de la palabra, en primer lugar, el Diputado del G.P. de Centro Democrático y Social Sr. Egeda Lázaro, interesándose especialmente por los equipos de investigación histórico musical que existen en Aragón y su realización. A continuación, el Diputado del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster interviene en relación con las posibles fórmulas para preservar el legado histórico musical y proceder a su difusión, solicitando información sobre la situación de los archivos eclesiásticos y el éxodo de investigadores de la música y estudiantes de música de Aragón a otras regiones o países extranjeros. Por el G.P. Aragonés Regionalista, interviene el Sr. Irache Zapatero, haciendo especial hincapié en la necesidad de proceder a estudios de infraestructura de apoyo por las instituciones públicas para la conservación del patrimonio

histórico-musical. Finalmente, en representación del G.P. Socialista interviene el Sr. Bernad Royo, poniendo de relieve ante los comparecientes la necesidad que, como políticos, tienen los miembros de la Comisión de trasladar sus propuestas al Ejecutivo para que puedan, progresivamente, abordarse soluciones a los problemas planteados, recordando asimismo que existe una legislación de archivos aragoneses, cuya aplicación efectiva evitaría muchos de los problemas planteados a lo largo de la sesión.

Finalizado el turno de intervenciones, el Presidente de la Comisión, tras agradecer de nuevo a los comparecientes su presencia, levanta la sesión, a las diecinueve horas.

El Secretario de la Comisión
MANUEL CONEJERO BENEDICTO

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ANTONIO DE LAS CASAS GIL

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 7 de junio de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 10 de octubre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 7 de junio de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 10 de octubre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 15

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día 7 de junio de 1989, celebra sesión la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la sesión el Ilmo. Sr. D. Carlos Peruga Varela, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Jesús Martínez Herrera. Asisten también los Diputados Sres. Embid Irujo, Escudero Torres, Arola Blanquet (en sustitución de García-Nieto Alonso) y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Pérez Páramo (en sustitución de Mur Bernad), Bolea Foradada, Ros Corella (en sustitución de Eiroa García) y Giménez Buesa, del G.P. Aragonés Regionalista; Cristóbal Montes y Borraz Ariño (en sustitución de Martínez Gómez, del G.P. Popular; Baquedano García (en sustitución de Merino y Hernández), del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida.

Asisten, asimismo, como comparecientes el Excmo. Sr. Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, D. José Angel Biel Rivera, y el Director General de Servicios,

D. Santiago Palazón. Como Letrada asiste D.^a Vega Estella Izquierdo.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, correspondiente al día 5 de junio del presente año, se entra en el segundo punto del orden del día, constituido por la comparecencia del Consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, Excmo. Sr. D. José Angel Biel Rivera, para informar sobre la problemática relacionada con la posible participación de la Comunidad Autónoma en la Exposición Universal Sevilla 92.

Tras unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión al Consejero y al Director General de Servicios por su presencia, interviene el primero, desarrollando su exposición en base a la posible presencia en Aragón a la Expo-92, suspendiéndose la sesión por un período de cinco minutos, a las once horas cincuenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas, interviene el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil, quien alude a la extraordinaria importancia que va a tener la Expo-92, debido a diversos factores de índole político y tecnológico, apoyando la presencia de la Comunidad Autónoma de Aragón en dicha exposición, siempre y cuando ésta se lleve a cabo en las adecuadas condiciones de dignificación de Aragón, o insistiendo en la necesidad de que no sólo se lleva a cabo por vía institucional, sino que se consiga la incorporación de las empresas privadas con mayor incidencia en el territorio de la Comunidad Autónoma, ofreciendo a los diversos Grupos Parlamentarios la información que obra en su poder obtenida en su reciente visita a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Tras la intervención del Consejero, ratificando las sugerencias del Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, toma la palabra el representante del G.P. Popular D. Cristóbal Montes, quien manifiesta la voluntad de su Grupo Parlamentario favorable a la presencia de la Comunidad Autónoma de Aragón a la Expo-92, sugiriendo la creación de una Comisión que se encargue de elaborar y planificar el contenido de dicha presencia.

A continuación, como portavoz del G.P. de Centro Democrático y Social interviene el Sr. Baquedano García, quien inicia la exposición mostrando la preocupación de su Grupo Parlamentario por la tardanza en la elaboración de los preparativos cara a la presencia de Aragón en la Expo-92, formulando posteriormente al Consejero diversas preguntas sobre los contactos existentes entre la Diputación General de Aragón y algún miembro del Gobierno central en relación con el tema objeto de la convocatoria; financiación posible que puede aportar la Diputación General de Aragón y la iniciativa privada aragonesa y, en concreto, si se ha recabado ya el parecer de esta última, así como el de las tres Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos de las tres capitales aragonesas; conversaciones mantenidas con otras Comunidades Autónomas y calendario de trabajo elaborado por la Diputación General, entre otros, brindando por último el apoyo de su Grupo Parlamentario a cualquier iniciativa que adopte el Gobierno aragonés sobre la presencia a la Expo-92, siendo contestado por el Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

Posteriormente, el representante del G.P. Aragonés Regionalista Sr. Bolea Foradada agradece la presencia del Consejero ante la Comisión, manifestando la oportunidad de la comparecencia en este momento y la voluntad de su Grupo Parlamentario de apoyar la presencia aragonesa en la Exposición Universal de 1992, sugiriendo la presencia *in situ* de la

Comisión Institucional en Sevilla a fin de establecer contactos adecuados.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Tejedor Sanz agradece las explicaciones facilitadas por el Consejero, realizando posteriormente diversas reflexiones sobre los aspectos siguientes: la iniciativa debe ser asumida por la Diputación General de Aragón; estima necesaria la creación de una comisión donde se hallen presentes diversas instituciones a fin de lograr la adecuada coordinación entre ellas; se hace preciso obtener la financiación adecuada y aboga por una participación de la Comunidad Autónoma de Aragón con el nivel de dignidad que la Expo requiere, siendo contestado por el Consejero, quien, a su vez, valora como positiva cualquier sugerencia ante el Parlamento.

El Sr. Tejedor Sanz insiste en la necesidad de realizar una visita de la Mesa ampliada de la Comisión Institucional a Sevilla para valorar los preparativos que se están llevando a cabo. Por el turno de preguntas concretas, el Sr. Baquedano García reitera el apoyo de su Grupo Parlamentario y solicita información detallada sobre cualquier iniciativa que se vaya tomando; el Sr. Bolea Foradada, del G.P. Aragonés Regionalista, por su parte, anima a abrir puertas que proyecten en el futuro a la Comunidad Autónoma aragonesa.

Al no formularse ningún ruego ni pregunta por los señores Diputados, y tras unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión al Consejero y Director General por su presencia, se levanta la sesión a las trece horas y veinticinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JESUS MARTINEZ HERRERA

V.º B.º

El Presidente de la Comisión
CARLOS PERUGA VARELA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 16 de junio de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 2 octubre de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 16 de junio de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 2 de octubre de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 12

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, y siendo las doce horas quince minutos del día 16 de junio de 1989, se reúne la Comisión Agraria, al objeto de debatir el Informe de Ponencia relativo a la Proposición de Ley sobre el Patrimonio Agrario de la Comunidad.

La sesión estuvo presidida por el Ilmo. Sr. D. Enrique

López Domínguez, Presidente de la Comisión, asistido por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. José M.ª Morera Argerich. Asistieron los Diputados Sres. Núñez Diácono, Bernad Royo (en sustitución de Oto Abadía), Escudero Torres (en sustitución de Yubero Burillo), Peralta Viñuales e Ibáñez Blasco, del G.P. Socialista; Esteban Sánchez, Usón Ezquerria y Labena Gallizo, del G.P. Aragonés Regionalista; Ibáñez Gimeno y Til Mata, del G.P. Popular; Merino y Hernández, del G.P. de Centro Democrático y Social; Salas Parra, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, y Nivelá Vicente, del G.P. Mixto. Como Letrado asiste D. José Tudela Aranda.

En primer lugar, y tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, y como cuestión previa, el Presidente de la Comisión solicita una modificación del orden del día de acuerdo con el art. 76.4 del Reglamento.

En este momento, el G.P. de Centro Democrático y Social se ausenta de la sesión.

Por los demás Grupos Parlamentarios se procede, a través de sus diferentes portavoces, a fijar posiciones. Por el G.P. Socialista, el Sr. Núñez Diácono apoya la modificación del orden del día dada la ausencia del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Por el G.P. Popular, el Sr. Til Mata se manifiesta en contra, ya que la misma actitud del referido Grupo durante los trabajos de Ponencia no justificaría la modificación propuesta; por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Esteban Sánchez manifiesta su comprensión por ambas posiciones, inclinándose por diversos motivos (artículos poco debatidos, ausencia de Izquierda Unida...) por la abstención. Finalmente, por el G.P. Mixto, el Sr. Nivelá Vicente lamenta la posible modificación, señalando que debe mantenerse el orden del día.

A continuación, se procede a la lectura, por el Letrado, del referido artículo 76.4, al mismo tiempo que se propone como nuevo orden del día el siguiente:

- 1.º Informe sobre la visita realizada a Monegros.
- 2.º Visita a la Laguna de Gallocanta.
- 3.º Notificación del retraso de la comparecencia del Consejero.

Efectuada la correspondiente votación, el resultado es el siguiente: a favor de la modificación del orden del día, 6; en contra, 3, y abstenciones, 4, quedando aprobada en consecuencia dicha modificación.

En este momento, el Sr. Til Mata manifiesta que ante el funcionamiento del pacto PAR-PSOE, su Grupo Parlamentario se siente burlado y por lo tanto procede a ausentarse de la Comisión. El Presidente de la Comisión lamenta dicha decisión, señalando la necesidad de respetar el Reglamento y que se debe comenzar con el orden del día aprobado.

En primer término, y por cinco minutos, tienen la palabra los representantes de los Grupos Parlamentarios para realizar un análisis sobre la visita a Monegros.

Así, y por el G.P. Mixto, el Sr. Nivelá Vicente declina realizar comentario alguno al no haber asistido a dicha visita. Por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Usón Ezquerria manifiesta su optimismo por la marcha de las obras, así como expresa su agradecimiento a la Dirección General de Ordenación Rural por las atenciones recibidas.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Bernad Royo manifiesta su alegría por la visita realizada a una zona tan deprimida como Monegros.

En segundo lugar, el Presidente de la Comisión informa sobre la solicitud de la visita a realizar a la Laguna de Gallocanta y sobre la imposibilidad de celebrar la comparecencia del Consejero de Agricultura, prevista para el día 23, al tener

que asistir a un acto oficial. Se señala la voluntad de celebrar dicha comparecencia antes de finalizar el período de sesiones.

Ya en el turno de ruegos y preguntas, el Sr. Esteban Sánchez interroga sobre si se posee alguna información concreta sobre la Laguna de Gallocanta. El Presidente señala que la voluntad del Consejero era proveer de dicha información a la Comisión.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las trece horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE M.^a MORERA ARGERICH
V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
ENRIQUE LOPEZ DOMINGUEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 19 de mayo de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 19 de mayo de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de julio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 32

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y quince minutos del día diecinueve de mayo de 1989, se reúne la Comisión de Economía al objeto de dictaminar los Proyectos de Ley de concesión de un aval a la Empresa Piezas y Rodajes, S.A. y de Presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1989.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Tejedor Sanz, Bernad Royo (en sustitución de Sierra Pérez), Martínez Herrera y Biescas Ferrer, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Gil Estrada, Esteban Sánchez (en sustitución de Cuevas Gimeno), del G.P. Aragonés Regionalista; Sánchez Sánchez y Tomé Sebastián, del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social y de las Casas Gil. Como Letrada de la sesión asiste D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, y de acuerdo con el orden del día fijado, se procede a la votación del Proyecto de Ley de concesión de un aval a la Empresa Piezas y Rodajes, S.A., al no existir enmienda alguna al mismo; éste es aprobado por catorce votos a favor y una abstención. En consecuencia, se mantiene el texto del Proyecto de Ley referido como Dictamen que la Comisión eleva al Pleno para su aprobación.

A continuación, se entra en el debate y votación del Informe de la Ponencia relativo al Proyecto de Ley de Presupuestos, comenzando por las enmiendas mantenidas al articulado, dando como resultado lo siguiente:

En primer término, se procede a votar el Título I, que es aprobado por unanimidad.

El artículo 1 pasa directamente a votación, al no mantenerse enmiendas al mismo, siendo aprobado por unanimidad.

El artículo 2 se aprueba obteniendo 8 votos a favor y 7 en contra.

El artículo 3 se aprueba por unanimidad.

La enmienda núm. 14, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que propugna la introducción de un nuevo artículo 3 bis, es rechazada con 7 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

Los artículos 4 y 5, votados separadamente, son aprobados por 8 votos, ninguno en contra y 7 abstenciones.

Al artículo 6 se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular a la enmienda núm. 24, que resultan rechazados por 7 votos a favor, 8 en contra y ninguna abstención. A continuación procede la votación del artículo 6, siendo aprobado por 8 votos a favor, 7 en contra y ninguna abstención.

Seguidamente, se procede a votar individualmente los artículos 7, 8, 9 y 9 bis, obteniendo todos ellos idéntico resultado: 8 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones, por lo que se aprueban.

El Título II es aprobado al obtener el mismo resultado que el de la votación anterior.

Los artículos 10 y 11, en sus respectivas votaciones, son aprobados por unanimidad.

Al artículo 12 se mantiene la enmienda núm. 35, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza con 1 voto a favor y 14 votos en contra. En la votación de conjunto, dicho precepto resulta aprobado por 14 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención.

El artículo 13 es aprobado por unanimidad.

El Título III se aprueba por unanimidad.

El artículo 14 resulta aprobado, igualmente, por unanimidad.

Con respecto al artículo 15, se mantiene la enmienda núm. 37, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que resulta rechazada por 7 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

En votación general, este artículo resulta aprobado por 14 votos a favor y 1 abstención.

Referente al artículo 16 se mantiene la enmienda núm. 39, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que es rechazada por 1 voto a favor y 14 en contra.

Dicho precepto, en votación de conjunto, resulta aprobado por 14 votos a favor y 1 abstención.

Al artículo 17 se mantienen las enmiendas núms. 40 y 43, del G.P. Socialista, siendo ambas rechazadas por 7 votos a favor y 8 en contra. Asimismo, se mantienen las enmiendas núms. 41, 42, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, siendo ambas rechazadas por 7 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención. Igualmente, la enmienda núm. 44, del mismo Grupo parlamentario se rechaza por 1 voto a favor, 13 en contra y 1 abstención.

El citado artículo es aprobado por 8 votos a favor y 7 abstenciones.

El artículo 18 se aprueba por unanimidad.

Referente al artículo 19 se mantienen las enmiendas núms. 45 y 46, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, siendo la primera de ellas retirada y la se-

gunda rechazada al obtener 7 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

Dicho artículo resulta aprobado por 14 votos a favor y 1 abstención.

Al artículo 20 queda la enmienda núm. 48, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza por 7 votos a favor y 8 en contra.

En votación de conjunto, el referido artículo se aprueba por 14 votos a favor y 1 abstención.

Los artículos 20 bis, 21, 22 y 23, en votaciones separadas, obtienen el mismo resultado: se aprueban por unanimidad.

Seguidamente se vota el Título IV, siendo aprobado por unanimidad.

El artículo 24 se aprueba por unanimidad.

Con respecto al artículo 25 se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular a la enmienda núm. 56, resultando ambos rechazados por 7 votos a favor y 8 en contra.

En la votación del precepto, éste resulta aprobado por unanimidad.

Por lo que respecta al artículo 26 los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular retiran sus respectivos votos particulares mantenidos a la enmienda núm. 58.

Al votarse este artículo, éste resulta aprobado por unanimidad.

La enmienda núm. 59, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que propugna un nuevo artículo 26 bis, es retirada. El Título V es aprobado por unanimidad.

El artículo 27 se aprueba por unanimidad.

Al artículo 28 se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular a la enmienda núm. 65, resultando ambos rechazados por 7 votos a favor y 8 en contra.

Dicho artículo se aprueba por 8 votos a favor y 7 abstenciones.

Los artículos 29, 30 y 30 bis, en sus respectivas votaciones, se aprueban por unanimidad.

Por lo que respecta al artículo 31 se mantiene la enmienda núm. 68, del G.P. de Centro Democrático y Social, que resulta rechazada por 2 votos a favor, 7 en contra y 6 abstenciones. La enmienda núm. 69, del G.P. Socialista, también se rechaza al obtener 7 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención. La enmienda núm. 70, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, se retira.

En votación de conjunto del precepto, éste resulta aprobado por 8 votos a favor y 7 en contra.

A continuación, procede la votación individualizada del artículo 31 bis, Título VI, artículo 32, Título VII, disposición adicional primera y Disposición adicional segunda, siendo todos ellos aprobados por unanimidad.

Con respecto a la disposición adicional segunda bis 1.^a se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular a la enmienda núm. 73, resultando ambos rechazados por 7 votos a favor y 8 en contra.

Dicha disposición se aprueba por 8 votos a favor y 7 en contra.

La disposición adicional segunda bis 2.^a se aprueba con 8 votos a favor y 7 abstenciones.

A continuación procede la votación separada de las disposiciones adicionales segunda bis 3.^a, segunda bis 4.^a, segunda bis 5.^a, segunda bis 6.^a y segunda bis 7.^a, obteniendo todas ellas el mismo resultado: 8 votos a favor y 7 abstenciones; en consecuencia, se aprueban.

Seguidamente, se votan las disposiciones adicionales tercera y cuarta, resultando aprobadas por unanimidad.

A la disposición adicional quinta se mantienen los votos particulares de los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular a las enmiendas núms. 79, 80 y 81 que, siendo votados separadamente, obtienen idéntico resultando: 7 votos a favor y 8 en contra, por lo que se rechazan.

Dicha disposición se aprueba por unanimidad.

Las disposiciones adicionales sexta, séptima, octava, novena y décima, votadas individualmente, se aprueban por unanimidad.

La disposición transitoria y disposición final, en votaciones separadas, resultan aprobadas por unanimidad.

Finalizada la votación de la parte correspondiente al articulado, a excepción del anexo y la exposición de motivos que se votarán al final, la Comisión comienza con el debate y votación de las enmiendas y votos particulares mantenidos a las Secciones.

En consecuencia, y al no existir enmiendas a la Sección 01, se pasa a votación, siendo aprobada por 14 votos a favor y 1 abstención.

En cuanto a la Sección 02, se aprueba por 14 votos a favor y 1 en contra.

Seguidamente, y por lo que se refiere a la Sección 11, se retira la enmienda 99, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. En la votación de conjunto, dicha Sección se aprueba por 8 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones.

A la Sección 12 no existen enmiendas, por lo que se vota, siendo aprobada por 8 votos a favor y 7 abstenciones.

A la Sección 13 se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas:

— Voto particular del G.P. de Centro Democrático y Social a la enmienda núm. 108, que resulta rechazado por 1 voto a favor, 7 en contra y 7 abstenciones.

— Los votos particulares de los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular a la enmienda núm. 120 se retiran.

— Enmienda núm. 123, del G.P. Socialista, y 124, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechazan por 7 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

— Enmiendas núms. 127, 161 y 170, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se retiran.

El resultado de la votación de la Sección 13 es de 8 votos a favor y 7 abstenciones, por lo que se aprueba.

A la Sección 14 se mantienen los siguientes votos particulares y enmiendas:

— Votos particulares de los GG.PP. Socialista y Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, a la enmienda núm. 200, que se rechazan por 7 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

— Voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la enmienda núm. 205, que se rechaza por 1 voto a favor, 7 en contra y 7 abstenciones.

— El voto particular del G.P. de Centro Democrático y Social a la enmienda núm. 205 se retira.

— Voto particular del G.P. de Centro Democrático y Social a las enmiendas núms. 212 y 236, que se rechazan al obtener 1 voto a favor, 7 en contra y 7 abstenciones.

— Enmiendas núms. 202 y 226, del G.P. Socialista, que se rechazan por 7 votos a favor y 8 en contra.

— La enmienda núm. 203, del G.P. Socialista, se retira.

— La enmienda núm. 216, del G.P. Socialista, que se admite al obtener 8 votos a favor y 7 en contra.

— Enmienda núm. 209, del G.P. Aragonés Regionalista, que se rechaza por 7 votos a favor y 8 en contra.

— Enmienda núm. 229, del G.P. Convergencia Alterna-

tiva de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza por 7 votos a favor y 8 en contra.

En la votación de conjunto, la Sección 14 resulta aprobada por 8 votos a favor y 7 abstenciones.

A la Sección 15 se mantienen los votos particulares y enmiendas que se relacionan a continuación:

— Votos particulares del G.P. Aragonés Regionalista a las enmiendas núms. 250, 262, 263, 264, 269, 278, 281, 287, 288, 289 y 290, que son rechazados al obtener 7 votos a favor y 8 en contra.

— Votos particulares del G.P. Aragonés Regionalista a las enmiendas núms. 266 y 267, que se admiten con el resultado de 13 votos a favor y 2 en contra.

— Votos particulares del G.P. Aragonés Regionalista a las enmiendas núms. 270, 273 y 274, que se admiten con 13 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

— Voto particular del G.P. Aragonés Regionalista a la enmienda núm. 275, que se admite con el resultado de 7 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

— Voto particular del G.P. Aragonés Regionalista a la enmienda núm. 300, que se admite con 14 votos a favor y 1 en contra.

— Voto particular del G.P. Aragonés Regionalista a la enmienda núm. 303, que resulta aprobado por 11 votos a favor y 4 en contra.

— Voto particular del G.P. Aragonés Regionalista a la enmienda núm. 304, que resulta rechazado por 5 votos a favor y 10 en contra.

— Votos particulares del G.P. Popular a las enmiendas núms. 250, 262, 263, 264, 269, 278, 281, 287, 288, 289 y 290, que resultan rechazados por 7 votos a favor y 8 en contra.

— Votos particulares del G.P. Popular a las enmiendas núms. 266, 267, que son aprobados por 13 votos a favor y 2 en contra.

— Votos particulares del G.P. Popular a las enmiendas núms. 270, 273, 274, que resultan aprobados por 13 votos a favor, 1 en contra y 1 abstención.

— Voto particular del G.P. Popular a la enmienda núm. 275, que se aprueba por 7 votos a favor, 2 en contra y 6 abstenciones.

— El voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a las enmiendas núms. 279 y 280 se retira.

— Voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la enmienda núm. 300, que resulta aprobado por 14 votos a favor y 1 en contra.

— Voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la enmienda núm. 303, que se aprueba por 11 votos a favor y 4 en contra.

— Voto particular del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida a la enmienda núm. 304, que se rechaza por 5 votos a favor y 10 en contra.

— Enmiendas núms. 260 y 265, del G.P. Socialista, que se rechazan por 7 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

— La enmienda núm. 276, del G.P. Socialista, se retira.

— Enmienda núm. 285, del G.P. de Centro Democrático y Social, que se rechaza por 1 voto a favor, 7 en contra y 7 abstenciones.

— Enmienda núm. 286, del G.P. Aragonés Regionalista, que se rechaza por 4 votos a favor, 8 en contra y 3 abstenciones.

La Sección 15 resulta aprobada por 7 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

En este punto, siendo las doce horas y cinco minutos, se suspende la sesión hasta las doce horas y treinta minutos.

A la Sección 16 se mantienen las siguientes enmiendas, cuyo resultado de la votación se expresa a continuación:

— Enmiendas núms. 320, 333, 336 y 348, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechazan por 1 voto a favor, 13 en contra y 1 abstención.

— Enmiendas núms. 325 y 334, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechazan por 2 votos a favor y 13 en contra.

— Enmienda núm. 335, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que se rechaza por 1 voto a favor y 14 en contra.

— Enmienda núm. 370, del G.P. de Centro Democrático y Social, que se aprueba por 8 votos a favor y 7 en contra.

La Sección 16, en su votación de conjunto, resulta aprobada por 8 votos a favor y 7 abstenciones.

A la Sección 17 se han mantenido las siguientes enmiendas:

— Enmiendas de la núm. 382 a la 393, ambas inclusive, del G.P. de Centro Democrático y Social, que son rechazadas por 2 votos a favor y 13 en contra.

— Enmienda núm. 405, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que resulta rechazada por 7 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

— Enmiendas núms. 409 y 428, del G.P. Socialista, que resultan rechazadas por 7 votos a favor, 7 en contra y 1 abstención.

— Enmiendas núms. 411, 413, 414, 415 y 416, del G.P. Popular, que son rechazadas por 7 votos a favor y 8 en contra.

— Enmienda núm. 412, del G.P. Popular, que se aprueba por 8 votos a favor y 7 en contra.

— Enmienda núm. 427, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, que es rechazada por 1 voto a favor y 14 en contra.

La Sección 17 resulta aprobada en su conjunto por 8 votos a favor y 7 abstenciones.

A la Sección 18 se mantienen las siguientes enmiendas:

— Enmiendas de la núm. 459 a la 465, ambas inclusive, del G.P. de Centro Democrático y Social, que se rechazan por 1 voto a favor, 7 en contra y 7 abstenciones.

— La enmienda núm. 472, del G.P. Socialista, se retira.

La Sección 18 resulta aprobada por 7 votos a favor, 1 en contra y 7 abstenciones.

Al anexo no existen enmiendas, por lo que pasa a votación directa, siendo aprobado por unanimidad.

A la exposición de motivos se retiran los votos particulares de los GG.PP. Aragonés Regionalista y Popular a la enmienda núm. 10.

En votación de conjunto, la exposición de motivos resulta aprobada por 8 votos a favor y 7 abstenciones.

Concluido el debate y votación del Proyecto de Ley, los Grupos Parlamentarios manifiestan su voluntad de mantener todas las enmiendas y votos particulares rechazados en la presente sesión para su defensa en Pleno.

Finalmente, se designa al Sr. Sánchez Sáez para la presentación de los referidos Dictámenes ante el Pleno de la Cámara, levantándose la sesión a las trece horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 3 de julio de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 3 de julio de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de julio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 33

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y quince minutos del día 3 de julio de 1989, se reúne la Comisión de Economía.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Tejedor Sanz, Sierra Pérez, Martínez Herrera y Bernad Royo, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Esteban Sánchez y Cuevas Gimeno, del G.P. Aragonés Regionalista; Gimeno Fuster (en sustitución de Sánchez Sánchez) y Borraz Ariño (en sustitución de Tomé Sebastián), del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Como Letrada de la sesión asiste D.^a Vega Estella Izquierdo.

Asisten también los Diputados del G.P. Socialista Sres. Noguera Doñate y Arola Blanquet.

Por parte de la Diputación General de Aragón comparece el Excmo. Sr. Consejero de Economía, acompañado del Director General de Financiación, D. Antonio Laguarda Laguarda, y del Técnico de Presupuestos, D. Jesús López Cabeza.

Se entra en el primer punto del orden del día, constituido por el examen y aprobación del expediente de modificación presupuestaria relativo a la financiación del Edificio Pignatelli, siendo éste aprobado por 11 votos a favor, ninguno en contra y 1 abstención. A continuación, y como segundo punto del orden del día, se aprueba el expediente de incremento de créditos de la Sección 11 por incorporación de remanentes por 5 votos a favor y 6 abstenciones.

Seguidamente, se suspende la sesión hasta las diecisiete horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión, a las diecisiete horas treinta y cinco minutos, comparece el Consejero de Economía, Excmo. Sr. D. Santiago Lanzuela Marina, para informar sobre el Programa Económico Regional, aludiendo en su intervención a las líneas maestras del mismo, sus objetivos fundamentales y principales fuentes de financiación, suspendiéndose la sesión por un período de quince minutos, a las dieciocho horas y veinticinco minutos.

Reanudada la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos, y tras la renuncia del portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, al uso de la palabra, interviene el Sr. Baquedano García, en representación del G.P. de Centro Democrático y Social, quien expresa la satisfacción de su Grupo Parlamentario por disponer del Programa Económico Regional, realizando a continuación una serie de consideraciones sobre el documento objeto de debate, aludiendo a la insuficiencia de los mecanismos de solidaridad, previsiones de financiación en él previstas, y, en concreto, al endeudamiento contemplado, obteniendo respuesta del Consejero, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ambos.

Como portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Gimeno Fuster agradece al Consejero su presencia e intervención, formulando posteriormente diversas preguntas sobre la relación existente entre techo competencial de la Comunidad Autónoma y capacidad de financiación, entre otras, siendo contestado por el Consejero.

A continuación, el Sr. Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, felicita al Consejero por su exposición y se refiere al problema de obtener mayores fuentes de financiación de los fondos estructurales, junto a otros aspectos que obtienen respuesta del compareciente.

Por último, el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, alude a la bondad del PER en su globalidad, centrando su intervención en el tema de los recursos en él previstos, mostrando el desacuerdo de su Grupo Parlamentario con el nivel de endeudamiento recogido en el Programa, planteando diversas consideraciones que merecen la respuesta del Consejero.

Abierto el turno de preguntas concretas para los Sres. Diputados, éste es utilizado por los Sres. Arola Blanquet y Sierra Pérez, del G.P. Socialista, quienes formulan varias preguntas que son contestadas por el Consejero, levantándose la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA

V.^o B.^o

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 4 de julio de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 5 de julio de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 4 de julio de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de julio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 34

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas y veinte minutos del día cuatro de julio de 1989, se reúne la Comisión de Economía.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Tejedor Sanz, Bernad Royo (en sustitución de Sierra Pérez), Martínez Herrera y Benedicto Gracia, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Esteban Sánchez y Cuevas Gimeno, del G.P. Aragonés Regionalista; Gimeno Fuster (en sustitución de Sánchez Sánchez) e Ibáñez Gimeno (en sustitución de Tomé Sebastián), del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Como Letrada de la sesión asiste D.^a Vega Estella Izquierdo.

Asisten también los Diputados del G.P. Socialista Sres. Pina Cuenca, Noguera Doñate y Arola Blanquet, así como el Diputado del G.P. Popular Sr. Borraz Ariño.

El objeto de la presente reunión es la comparecencia de los Presidentes de las Diputaciones Provinciales de Huesca, Teruel y Zaragoza, Ilmos. Sres. Marcelino Iglesias, Isidoro Esteban y José Marco, respectivamente, para plantear sugerencias y aportaciones al Programa Económico Regional.

Por el Presidente de la Comisión, se sugiere que la primera intervención se realice por el Presidente de la Diputación Provincial de Teruel, dado que éste debe ausentarse al tener otras obligaciones que atender, sugerencia que es asumida por todos los Grupos Parlamentarios, por lo que toma la palabra el Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban, quien centra su intervención en la necesidad de dotar más generosamente las partidas destinadas a mejora de la infraestructura de las cuencas mineras, aludiendo posteriormente a las deficiencias existentes en la provincia en temas tales como agricultura, turismo, actividad cultural, etc., y la necesidad de potenciar todos ellos mediante la inclusión en el PER de las dotaciones necesarias.

Finalizada su intervención, se abre un turno para que los portavoces de los Grupos Parlamentarios expongan lo que estimen conveniente, haciendo uso del mismo, en primer lugar, el Portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, Sr. de las Casas Gil, quien solicita del Presidente de la Diputación Provincial de Teruel su parecer sobre cuáles son aquellos programas que la Diputación Provincial de Teruel estaría dispuesta a priorizar y mantener estrecha colaboración con la Diputación General de Aragón para llevarlas a efecto, siendo contestado por el Presidente de la Diputación Provincial de Teruel.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Baquedano García hace especial hincapié en la necesaria coordinación que debe existir entre todas las instituciones, interrogando al Presidente de la Diputación Provincial de Teruel sobre el nivel de información a él facilitado por la Diputación General de Aragón antes de la elaboración del Programa Económico Regional, recabando su opinión sobre algunas de las afirmaciones contenidas en el PER relacionadas con las Diputaciones Provinciales, obteniendo respuesta del compareciente.

En representación del G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster reitera el agradecimiento manifestado por los anteriores portavoces al Presidente de la Diputación Provincial de Teruel por su presencia y valoración del PER, insistiendo en la falta

de coordinación que ha existido cara a la elaboración del PER entre las diversas instituciones de la Comunidad Autónoma, defendiendo la necesidad de ésta para abordar los problemas de la Comunidad Autónoma en forma conjunta, siendo contestado por el Presidente de la Diputación Provincial de Teruel.

A continuación, el Sr. Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, insiste en la conveniencia de incentivar las relaciones de colaboración, refiriéndose en concreto a diversos supuestos en que la Diputación Provincial de Teruel puede prestarla de forma importante, obteniendo respuesta del Ilmo. Sr. D. Isidoro Esteban.

Por último, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Hernández Tornos agradece la presencia del Presidente de la Diputación Provincial de Teruel y manifiesta la voluntad de su Grupo Parlamentario de aportar al PER las sugerencias por él formuladas, agradecimiento que es dirigido a su vez por el Presidente de la Diputación Provincial de Teruel a los Grupos Parlamentarios integrantes de la Comisión, indicando su necesidad de abandonar la sesión, lo que realiza en este momento, suspendiéndose ésta brevemente para despedirle.

Reanudada la sesión, interviene el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca, Ilmo. Sr. D. Marcelino Iglesias, quien se lamenta de que exista en el PER una laguna cara a potenciar la provincia de Huesca, describiendo la ubicación de esta provincia y la evidente orientación hacia Europa, lo que obliga a la necesaria concienciación y dotación en el documento objeto del debate.

Posteriormente, el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza, Excmo. Sr. D. José Marco, analiza el PER desde la perspectiva de la provincia de Zaragoza, facilitando el informe que sobre tal Programa ha elaborado la Comisión de Gobierno de la Corporación, incidiendo en determinados aspectos del mismo.

Abierto el turno de intervenciones, toma la palabra el Sr. de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien muestra su acuerdo con la postura mantenida por los tres Presidentes de las Diputaciones Provinciales, enjuiciando el PER, interesándose por el posicionamiento de ambos sobre las tierras afectadas por la Ley del Banco de Tierras, apoyando la política cultural que en el tema de la música y restauración lleva a cabo la Diputación Provincial de Zaragoza, siendo contestado por el Presidente de la Diputación Provincial de Huesca.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Baquedano García suscita diversas cuestiones relativas a innivación artificial, mejora de infraestructuras, etc., interesando de los comparecientes su opinión sobre éstos y otros temas desde una perspectiva de coordinación con la Diputación General de Aragón, siendo contestado por los Presidentes de las dos Diputaciones Provinciales, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre el Sr. Baquedano y el Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza.

En representación del G.P. Popular, el Sr. Gimeno Fuster alude en su intervención a diversas cuestiones suscitadas por los comparecientes, centrándose en el reparto territorial realizado por el PER, obteniendo respuesta del Presidente de la Diputación Provincial de Zaragoza y del Presidente de la Diputación Provincial de Huesca.

Como portavoz del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Esteban Sánchez realiza diversas consideraciones sobre la intervención del Presidente de la Diputación Provincial de Huesca, manifestando la voluntad de su Grupo Parlamentario de llevar a la práctica diversos programas contenidos en el documento que motiva la comparecencia relativos a la provincia

de Huesca, siendo contestado por el Sr. Iglesias. Por último, en representación del G.P. Socialista, el Sr. Hernández Tornos agradece la presencia e intervenciones de los dos Prsidentes de las Diputaciones Provinciales, dirigiendo posteriormente su intervención a contestar a las alusiones realizadas por el Sr. de las Casas al G.P. Socialista, solicitando aclaraciones a todos los Grupos Parlamentarios sobre el endeudamiento previsto en el PER.

Abierto el turno de preguntas concretas, intervienen los Diputados Sres. de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social; Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular, y Arola Blanquet, del G.P. Socialista, levantándose la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.

El Secretario de la Comisión
RICARDO OLIVAN GRACIA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 5 de julio de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 6 de julio de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 5 de julio de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de julio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 35

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y veinte minutos del día cinco de julio de 1989, se reúne la Comisión de Economía.

Preside la reunión el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, acompañado del Secretario sustituto de la misma, Ilmo. Sr. D. Mesías Gimeno Fuster. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Tejedor Sanz, Sierra Pérez, Martínez Herrera y Benedicto Gracia, del G.P. Socialista; Ros Corella (en sustitución de Bolea Foradada), Esteban Sánchez y Cuevas Gimeno, del G.P. Aragonés Regionalista; Lacasa Godina (en sustitución de Sánchez Sánchez) y Antonio Borraz Ariño (en sustitución de Tomé Sebastián), del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida. Como Letrado de la sesión asiste D. José Tudela Aranda.

También asisten los Diputados de los GG.PP. Socialista y Aragonés Regionalista Sres. Pina Cuenca y Giménez Buesa, respectivamente.

Tras la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior y unas breves palabras de salutación del Vicepresidente de la Comisión, toma la palabra el representante de la Federación Aragonesa de Municipios y Provincias, D. Jorge Sánchez, Delegado de la Función Pública y Haciendas Locales de dicha Federación, haciendo especial hincapié en la necesidad de constituir con el Programa Económico Regional un fondo destinado a los municipios.

Intervienen a continuación los portavoces de los Grupos Parlamentarios. Por el G.P. Popular el Sr. Lacasa Godina realiza unas breves matizaciones a la intervención del Sr. Sánchez.

En nombre del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Esteban Sánchez hace ver al compareciente la multiplicidad de actuaciones concretas previstas en el PER y que están destinadas a los municipios, siendo contestado por el compareciente.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Arola Blanquet ruega que cualquier sugerencia se remita por escrito a Pa presidencia de esta Comisión.

Finalmente, el Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, realiza alguna pregunta concreta en relación con posibles consultas de la Diputación General de Aragón para la realización del plan, pequeños y medianos municipios, etc., y agradece, como los demás Grupos Parlamentarios, la comparecencia del Sr. Sánchez. Sus preguntas son respondidas por el compareciente.

En el turno de intervenciones puntuales, el Sr. Ros Corella pregunta sobre los posibles criterios para la distribución de ese fondo, siendo contestado por el Sr. Sánchez. También interviene para matizar la anterior intervención.

A continuación comienza la comparecencia de D. Enrique Sánchez Carrasco, alcalde de Huesca, quien en su intervención se lamenta de no haber sido consultado, pasando a exponer diferentes problemas concretos que le son cercanos.

Finalizada su intervención, toma la palabra el Sr. de las Casas Gil, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien, tras afirmar su apuesta por una efectiva realización del principio de autonomía local, realiza diversas consideraciones sobre la intervención del Sr. Sánchez Carrasco. Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Baquedano expresa, en primer lugar, el reconocimiento hacia la sensibilidad del Sr. Sánchez Carrasco que le ha llevado a solicitar la comparecencia. Asimismo, manifiesta el apoyo de su Grupo a lo expresado durante la comparecencia. Insiste en dos aspectos, a su juicio: canal de la vera de Huesca e inversión en gastos de infraestructura. Estas últimas apreciaciones son contestadas por el Sr. Sánchez Carrasco.

Por el G.P. Popular, el Sr. Lacasa Godina expresa el deseo de su Grupo de estudiar y, en su caso, apoyar las peticiones del Sr. Sánchez Carrasco.

El Sr. Esteban Sánchez expresa, en primer lugar, que la Diputación General de Aragón sí toma la iniciativa de pedir información a la hora de elaborar el programa.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, el Sr. Benedicto Gracia, tras agradecer, como los demás Grupos, la presencia del Sr. Sánchez Carrasco, manifiesta su ratificación por la recepción que han tenido las ideas del Sr. Sánchez Carrasco.

En el turno de intervenciones individuales, D. Eugenio Benedicto solicita la remisión de las sugerencias por escrito y reincide en la importancia de los fondos supranacionales.

Antes de suspender la sesión, el Sr. Sánchez Carrasco agradece a la Comisión la oportunidad que se le ha ofrecido para expresar sus inquietudes.

Tras la suspensión de la sesión se reanuda ésta, siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, con la compare-

cencia de la Asociación Aragonesa de Municipios y Provincias, que lo hace a través de su Presidente, D. Benito Ros Corella y de su Secretario General, D. Modesto Lobón. Por su condición de Diputado, el Sr. Ros Corella cede la palabra al Sr. Lobón quien, tras agradecer la posibilidad de comparecer, expone los puntos de vista de su Asociación respecto del PER, destacando la concordancia de la misma con la filosofía del Plan y su preocupación por su realización, considerando que instrumento fundamental para la misma es la aprobación de la deuda en la máxima cantidad posible, así como la labor de las diferentes instituciones: Diputación General de Aragón, Gobierno central, fondos europeos, diputaciones provinciales y, también, y muy especialmente, del sector privado. A continuación procede a hacer una relación de aquellas partidas que la ASAMP considera deben ser incrementadas.

Finalizada su intervención, toma la palabra por el G.P. de Centro Democrático y Social el Sr. Baquedano García, quien realiza diversas consideraciones sobre la filosofía del PER. A continuación, plantea diversas preguntas sobre materias tales como el nivel de endeudamiento de los ayuntamientos, expectativas, etcétera. Su intervención obtiene la respuesta del Sr. Lobón.

Por el G.P. Popular, el Sr. Lacasa Godina realiza diversas consideraciones interrogando sobre materias tales como pequeños municipios y endeudamiento, siendo contestado por el compareciente.

El Sr. Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, expresa la voluntad de su Grupo de estudiar detenidamente todas las sugerencias aportadas.

Finalmente, por el G.P. Socialista, el Sr. Hernández Tornos agradece, como los demás Grupos Parlamentarios, al Sr. Lobón su comparecencia y, tras realizar diversas reflexiones, plantear determinadas preguntas en relación con materias tales como el posible fondo de compensación, distribución de la deuda, etc., siendo contestado por el compareciente.

Siendo las catorce horas y quince minutos, se suspende la sesión.

A las diecisiete horas y quince minutos se reanuda la sesión, a la que se incorpora como asistente el Sr. Bolea Foradada, del G.P. Aragonés Regionalista, y que se inicia con la comparecencia de los representantes de la Cámara de Comercio, D. Enrique Maza (Presidente de la Comisión de Industria de dicha Cámara) y D. Adolfo Ruiz (empleado de la misma). Toma la palabra el Sr. Maza para exponer el punto de vista de dicha institución respecto del PER, lamentando, en todo caso, no haber podido participar en su elaboración.

Finalizada su intervención, toma la palabra el portavoz del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, quien realiza diversas matizaciones a la intervención del compareciente, especialmente alrededor de la idea de investigación. Finalmente, solicita se entregue a la Mesa una copia escrita de la intervención. El Sr. Maza contesta al Sr. Diputado señalando, asimismo, que remitirá varios ejemplares a los servicios jurídicos para su reparto a los Grupos Parlamentarios.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Baquedano García, tras hacer una valoración global de la intervención del Sr. Maza, pasa a cuestionar finalmente sobre un posible incremento de la presión fiscal para financiar la deuda y sobre el programa de ayudas a PYMES. Se produce a continuación un turno de réplica y contrarréplica.

En nombre del G.P. Popular, también el Sr. Gimeno Fuster cuestiona sobre el endeudamiento y realiza diversas reflexiones al respecto. Al ser cuestiones eminentemente económicas, es contestado por el Sr. Ruiz.

Por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Esteban Sánchez manifiesta su conformidad general con la exposición del compareciente, pasando a continuación a realizar diversas precisiones sobre el contenido del PER.

Finalmente, y por el G.P. Socialista, el Sr. Sierra Pérez, tras agradecer, como los demás intervinientes, la comparecencia del Sr. Ruiz, realiza diversas consideraciones en voz alta sobre materias tales como nivel de endeudamiento, eficacia, etc.

Tras unas palabras de agradecimiento del Presidente, abandonan la sesión los comparecientes, el Presidente consulta a los Grupos Parlamentarios sobre la posibilidad de trasladar a la Mesa de las Cortes el adelantamiento sufrido por el calendario al acabar las comparecencias el día 6. Al no existir acuerdo al respecto, se acuerda no realizar gestión alguna.

Siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se levanta la sesión.

El Secretario de la Comisión (en funciones)
MESIAS GIMENO FUSTER

V.º B.º

El Vicepresidente de la Comisión
ISABELO-ALFONSO FORCEN BUENO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 6 de julio de 1989.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de julio de 1989, aprobó el acta correspondiente a la sesión de 6 de julio de 1989, cuyo texto se inserta. Se ordena su publicación en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.5 del Reglamento de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 5 de julio de 1989.

El Presidente de las Cortes
JUAN BAUTISTA MONSERRAT MESANZA

SESION NUM. 36

En el palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas y veinte minutos del día 6 de julio de 1989, se reúne la Comisión de Economía.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Luis Sánchez Sáez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén, y por el Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Antonio Borraz Ariño. Asisten los Diputados Sres. Hernández Tornos, Tejedor Sanz, Núñez Diácono (en sustitución de Sierra Pérez), Martínez Herrera y Benedicto Gracia, del G.P. Socialista; Bolea Foradada, Esteban Sánchez y Gil Estrada (en sustitución de Cuevas Gimeno), del G.P. Aragonés Regionalista; Ibáñez Gimeno (en sustitución de Sánchez Sánchez) y Gimeno Fuster (en sustitución de Tomé Sebastián), del G.P. Popular; Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, y de las Casas Gil, del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Uni-

da. Como Letrada de la sesión asiste D.^a Vega Estella Izquierdo. Asisten también a la sesión los siguientes Diputados: Ilmo. Sr. D. Enrique Bernad Royo y el Ilmo. Sr. D. Alfredo Arola Blanquet, del G.P. Socialista; Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, del G.P. Aragonés Regionalista, y el Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia, del G.P. Popular.

Tras unas palabras de agradecimiento del Presidente de la Comisión a los comparecientes por su presencia, toma la palabra D. Eduardo Navarro Villarreal, Secretario General de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA), quien inicia su intervención dejando constancia de la protesta de su organización por la no aplicación de la Ley del Banco de Tierras, invocando la necesidad de crear la Caja Rural de Aragón; estructuración comarcal del territorio; apertura de una Oficina Técnica en Bruselas; fomento de las ayudas para mejora del medio rural, repoblación forestal, apoyo a la ganadería, etcétera.

Abierto el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el representante del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. de las Casas Gil, para agradecer la presencia de los comparecientes y manifestar la intención de su Grupo Parlamentario de incorporar en las propuestas de resolución que planteen las sugerencias aportadas por la UAGA, formulando diversas preguntas sobre los sectores a que ha aludido el Secretario General de la organización en su intervención, siendo contestado por éste.

Por el Grupo Parlamentario Popular, el Sr. Ibáñez Gimeno manifiesta la conformidad de su Grupo Parlamentario con la exposición realizada por el Sr. Navarro, así como su intención de recoger en las correspondientes propuestas de resolución todo ello, lo que motiva el agradecimiento del Secretario General de la UAGA.

En representación del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Esteban Sánchez reitera su agradecimiento a los comparecientes por su presencia, recordando a estos que el Departamento mejor dotado en el Programa Económico Regional es el de Agricultura y que buena parte de los aspectos aludidos por el Sr. Navarro ya aparecen recogidas en el Programa Económico Regional, pudiendo ser asumidas el resto, motivando la respuesta del Sr. Navarro.

Por último, el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, muestra su casi total coincidencia con lo expuesto, indicando la intención de su Grupo Parlamentario de recoger buena parte de ella en sus propuestas de resolución.

Por el turno de preguntas concretas, formulan varias los Sres. Ibáñez Gimeno y Gimeno Fuster, del G.P. Popular, y Núñez Diácono, del G.P. Socialista, siendo contestadas por D. Felipe Gómez las primeras y por D. Eduardo Navarro el último, suspendiéndose la sesión a las once horas treinta y cinco minutos.

Reanudada la sesión a las doce horas diez minutos, comparece D. José Luis Mayayo, Presidente de la Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos de Aragón (ARAGA), quien realiza en su intervención un análisis de la situación de la agricultura en la Comunidad Autónoma y las consecuencias que la aprobación del Programa Económico Regional puede tener para ello, aportando a continuación diversas sugerencias cara a su mayor eficacia.

A continuación, intervienen los Grupos Parlamentarios para formular observaciones, tomando la palabra, por el G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. de las Casas Gil, quien realiza una valoración de la intervención desarrollada por el Sr. Mayayo, siendo contestado por éste.

Por el G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Ba-

quedano García agradece la presencia del Sr. Mayayo, planteando diversas cuestiones que merecen su respuesta.

El Sr. Ibáñez Gimeno, del G.P. Popular, muestra su agradecimiento a la Asociación Regional de Agricultores y Ganaderos por su presencia, indicando la voluntad de su Grupo Parlamentario de recoger en sus propuestas de resoluciones las indicaciones realizadas por el compareciente, mostrando éste su satisfacción al respecto.

En representación del G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Bolea Foradada, se dirige al compareciente recabando su opinión sobre la necesaria democratización de las Confederaciones Hidrográficas y la falta de normativa que plasma tal deseo, aludiendo posteriormente a la problemática actual de la cebada, obteniendo respuesta del Sr. Mayayo a éstas y otras cuestiones igualmente formuladas por el Sr. Bolea Foradada.

Por último, el portavoz del G.P. Socialista Sr. Núñez Diácono interesa del Sr. Mayayo aclaraciones sobre diversos aspectos de su intervención, mostrando la extrañeza de su Grupo Parlamentario por el escaso cuestionamiento que el compareciente ha mostrado del análisis realizado por el Programa Económico Regional, siendo contestado por el Sr. Mayayo.

Por el turno de preguntas concretas, formulan varias el Diputado Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, quien es contestado por el compareciente, suspendiéndose la sesión a las once horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión a las diecisiete horas y veinte minutos, comparecen en representación de la Unión General de Trabajadores, D. Jesús Membrado, Secretario de Organización de Zaragoza, D. Julián Lóriz, Secretario de Organización de Huesca y D. Mariano Lanza, Secretario de Política Institucional de Huesca, tomando la palabra el primero de ellos para exponer la valoración que la Unión General de Trabajadores realiza sobre el Programa Económico Regional, aludiendo en su intervención a la necesidad de constitución del Consejo Económico y Social; la insuficiencia del diagnóstico llevado a cabo por el Programa Económico Regional sobre la realidad social; analizando posteriormente distintos sectores tales como vivienda, minería, creación de empleo, agricultura, etcétera, contemplados en el Programa Económico Regional.

Por el turno de intervenciones de los Grupos Parlamentarios, toma la palabra el Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social, para agradecer su presencia a los comparecientes, interesándose por si ha existido o no por parte de la Diputación General de Aragón solicitud de colaboración a la Unión General de Trabajadores para la elaboración del Programa Económico Regional; valoración que a la citada organización sindical le merece el nivel de endeudamiento en él previsto, entre otras cuestiones, siendo contestado a todas ellas por el Sr. Membrado.

Por el G.P. Popular, el Sr. Oliván Gracia reitera el agradecimiento de su Grupo Parlamentario a la Unión General de Trabajadores por su presencia, lamentando el hecho de no haberse facilitado previamente el Programa Económico Regional a las centrales sindicales, indicando la voluntad de su Grupo Parlamentario de recoger las aportaciones presentadas por los representantes sindicales, obteniendo respuesta del Sr. Lóriz.

El Sr. Esteban Sánchez, del G.P. Aragonés Regionalista, tras agradecer igualmente la presencia de los comparecientes, se dirige a éstos, solicitando su opinión sobre la cantidad de endeudamiento previsto en el Programa Económico Regional, matizando posteriormente algunas afirmaciones realizadas, siendo contestado por el Sr. Membrado.

Como portavoz del G.P. Socialista, el Sr. Arola Blanquet

señala como características del Programa Económico Regional las notas de economicista y privatizadas, solicitando de los representantes de la Unión General de Trabajadores su posicionamiento sobre la capacidad de endeudamiento de la Comunidad Autónoma; sobre la constitución del Consejo Económico y Social, su naturaleza y composición; criterios para priorizar el territorio; opinión de la Unión General de Trabajadores sobre la política de vivienda previsto en el Programa Económico Regional, etcétera, obteniendo respuesta por parte del Sr. Membrado.

Por el turno de preguntas concretas, formula varias el Sr. Baquedano García, del G.P. de Centro Democrático y Social; el Sr. Oliván Gracia, del G.P. Popular, y el Sr. Arola Blanquet, del G.P. Socialista, siendo contestados por el Sr. Membrado, suspendiéndose la sesión a las diecinueve horas y dos minutos.

Reanudada la sesión, ésta es presidida por el Vicepresidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. Isabelo-Alfonso Forcén Bueno, actuando como Secretario el Ilmo. Sr. D. Ricardo Oliván Gracia, compareciendo el Secretario de la Confederación Regional de Empresarios de Aragón (CREA), D. José Manuel Sauras, acompañado de D. Ignacio Casado. Tras unas palabras de presentación del Presidente, interviene D. José Manuel Sauras exponiendo la valoración que a la Confederación Regional de Empresarios de Aragón le merece el Programa Económico Regional, aludiendo en concreto a temas tales como creación de empleo, fomento de la industria, sector servicios, construcción, etcétera.

Por parte de los Grupos Parlamentarios, interviene en primer lugar el portavoz del G.P. Popular Sr. Gimeno Fuster, dado que debe ausentarse, quien solicita del Secretario de la Confederación Regional de Empresarios de Aragón una valoración global del Programa Económico Regional, así como análisis concretos de temas sociales, de industria, de agentes

comerciales, etcétera, siendo contestado por el Sr. Sauras, produciéndose un turno de réplica y contrarréplica entre ellos, interviniendo también el Sr. Casado.

Por el G.P. de Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, el Sr. de las Casas Gil agradece la presencia de los miembros de la Confederación Regional de Empresarios de Aragón y realiza una matización a la relación Programa Económico Regional-Ley de Presupuestos, expresado por el Sr. Sauras quien manifiesta su satisfacción por hallarse presente ante la Comisión.

En representación del G.P. de Centro Democrático y Social, el Sr. Baquedano García expone la opinión de su Grupo Parlamentario sobre las reciente subvención concedida por la Diputación General de Aragón con fondos del Programa «pymes», interesando la opinión de la organización empresarial sobre el endeudamiento previsto en el Programa Económico Regional, contestándole el Sr. Sauras.

Por el G.P. Aragonés Regionalista, el Sr. Esteban Sánchez agradece a los comparecientes su presencia y aportaciones realizadas.

Por último, el Sr. Hernández Tornos, del G.P. Socialista, aboga por la necesidad de realizar mayor número de comparecencias del tipo de las realizadas, dado el resultado positivo de ellas.

Por el turno de preguntas concretas, formula varias el Sr. Arola Blanquet, del G.P. Socialista, siendo contestado por el Sr. Sauras, levantándose la sesión a las veinte horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
ANTONIO BORRAZ ARIÑO
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE LUIS SANCHEZ SAEZ

INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
 - 1.1. Leyes
 - 1.1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2. Propositiones no de Ley
 - 1.3. Mociones
 - 1.4. Resoluciones del Pleno
 - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
 - 2.1. Proyectos de Ley
 - 2.2. Propositiones de Ley
 - 2.3. Propositiones no de Ley
 - 2.4. Mociones
 - 2.5. Interpelaciones
 - 2.6. Preguntas
 - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
 - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
 - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
 - 2.6.4. Para respuesta escrita
 - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
 - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
 - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
 - 3.1. Proyectos de Ley
 - 3.2. Propositiones de Ley
 - 3.3. Propositiones no de Ley
 - 3.4. Mociones
 - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
 - 4.1. Proyectos de Ley
 - 4.2. Propositiones de Ley
 - 4.3. Propositiones no de Ley
 - 4.4. Mociones
 - 4.5. Interpelaciones
 - 4.6. Preguntas
 - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
 - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
 - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
 - 5.4. Resoluciones interpretativas
 - 5.5. Régimen interior
 - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
 - 6.1. Actas
 - 6.1.1. De Pleno
 - 6.1.2. De Diputación Permanente
 - 6.1.3. De Comisión
 - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
 - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 135 ptas. (IVA incluido). Precio de la suscripción anual: 6.700 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.